I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000520

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 09 ABR 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/614/2025; el Memorándum N°1000/332/2025 de la Dirección de Jurídica; la Sentencia causa RIT C-4028-2024 del Juzgado de Cobranza Labora y Previsional de Santiago; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

La demanda en juicio causa R.I.T. [redacted] R.U.C. [redacted] en el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, interpuesta por doña Paola Alejandra Tobar Olivo, en contra de esta Municipalidad.

Lo solicitado por la Dirección de Jurídica mediante Memorándum N°1000/332/2024 y la Resolución del Tribunal de fecha 31 de marzo de 2025.

D E C R E T O:

1. Páguese a doña **Paola Alejandra Tobar Olivo, Cédula de Identidad N°** [redacted], las sumas de **$18.913.113.- (dieciocho millones novecientos trece mil ciento trece pesos) y $700.000.- (setecientos mil pesos)**, correspondientes al crédito y costas personales de la ejecución, por la demanda interpuesta en contra de esta Municipalidad, causa R.I.T. [redacted], R.U.C. [redacted] en el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago.

2. Gírese el cheque nominativo y sin cruzar por el valor antes mencionado a nombre de la demandante y consignado ante el Tribunal Laboral antes señalado.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUC/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago
DAF
Dirección Jurídica
Página Web.